# **AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**



**ALCALDÍA** 

#### **ANUNCIO**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### DISPONGO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno, motivada por la necesidad de tramitar el Presupuesto Municipal, que se celebrará telemáticamente al amparo del artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, salvo los portavoces de los grupos municipales, la Presidencia y los habilitados (que quedan convocados al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias), para el día 12 de marzo de 2021 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Presupuesto General Municipal 2021 (expediente número 2021 32 21000077).

SEGUNDO.- Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Gabias.

LA ALCALDESA María Merinda Sádaba Terribas

Las Gabias, documento firmado electrónicamente **EL SECRETARIO GENERAL** Francisco Javier Puerta Martí

ANUNCIO CONVOCATORIA



CSV: 07E50004AA3A00D1S3Z8O2V5T8



Und. reg: REGISTRO GENERAL

FIRMANTE - FECHA